



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
N° EXP-UNC: 0034034/2017

04 NOV 2017

VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Méd. Liliana Crippa en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "**CHARLA TALLER SOBRE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ESCUELA PROVINCIAL HEROES DE MALVINAS**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 19 de octubre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Convalidar la realización del proyecto de Extensión "**SEMANA MUNDIAL DE LACTANCIA MATERNA 2017**"; bajo la Dirección de los Prof. Méd. Liliana Crippa y como docentes Arja Ana, Baca María Alejandra, García Brasca Daniela, Gómez Flores Marta y Yanover Marcela Alicia. Dejar establecido que se llevó a cabo en agosto de 2017 y se destinó a alumnos de 6° grado y padres que asisten a la Escuela Provincial Héroes de Malvinas y organizado por la Cátedra de Fisiología Humana, Secretaria de Extensión F.C.M. -U.N.C. y Centro de Salud municipal N°2 Barrio Los Sauces.

ARTICULO 2°: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1895



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA